



PLAN DE IGUALDAD

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

CURSO 2021-2022

INDICE

1. INTRODUCCIÓN: EDUCAR HOMBRES Y MUJERES EN IGUALDAD.....	2
2. CONTEXTO LEGISLATIVO	3
3. CONTEXTO ACTUAL.....	4
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EOI.....	5
5. METODOLOGÍA.....	7
6. ACTIVIDADES	8
7. EVALUACIÓN	12

1. INTRODUCCIÓN: EDUCAR HOMBRES Y MUJERES EN IGUALDAD

La educación tiene un papel esencial como motor de profundos cambios hacia un modelo social más justo y equitativo.

Es necesario que el sistema educativo adopte de forma prioritaria una pedagogía coeducativa para equilibrar el déficit de igualdad que existe, aún hoy en día, entre hombres y mujeres. Aunque desde hace ya algunos años se han vertebrado planes para fomentar la igualdad, hay que continuar avanzado para impulsar y consolidar valores favorables, como es la coeducación.

La coeducación implica que hombres y mujeres aprendan juntos, reciban la misma formación y tengan las mismas oportunidades.

Los valores positivos atribuidos tradicionalmente a mujeres y a hombres se considerarán en el aula como igualmente importantes y se transmitirán indistintamente del sexo, porque forman parte del patrimonio cultural de la sociedad y son necesarios para la vida colectiva.

Por lo tanto, la coeducación implica una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en los que se desarrolla la vida de los individuos.

Esta intervención no puede limitarse a una actuación parcial en el currículum educativo. La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje: desde las finalidades más lejanas a los objetivos más concretos; de los contenidos básicos del currículo al diseño de las unidades didácticas; de la organización general del sistema y del centro a las relaciones de comunicación en el aula.

La escuela, por tanto, promoverá una intervención pedagógica que fomente la formación del alumnado partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.

Se hace patente la necesidad de diseñar nuevas estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos y luchar contra la violencia de género.

Hace falta, por tanto, un plan global de intervención en el contexto escolar, para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre hombres y mujeres.

El objetivo de ese plan de intervención será diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan el conocimiento de las diferencias y la corrección de las discriminaciones y estereotipos sexistas.

Se incidirá especialmente en la formación del alumnado en autonomía personal como base para fomentar el cambio y en la corrección de desequilibrios entre el profesorado en actividades de responsabilidades escolares.

Este plan implicará necesariamente a toda la comunidad educativa.

2. CONTEXTO LEGISLATIVO

En nuestro país la igualdad entre sexos se refleja en la legislación vigente en diferentes documentos.

- En la Constitución de 1978, sus artículos 14 y 9.2 prohíben cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establecen la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva.
- También la Comunidad Europea identifica la igualdad entre hombres y mujeres como principio fundamental de la Unión.
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. CONTEXTO ACTUAL

No cabe duda de que nuestra sociedad ha avanzado enormemente en lo que respecta a la promoción de políticas y leyes que fomentan la igualdad de género. Un claro ejemplo de ello es la participación de la mujer en escenarios públicos como la política o como el campo de la investigación. Desgraciadamente tras este escenario de aparente igualdad la realidad diaria nos muestra que estas leyes no han estado acompañadas de un cambio ideológico que posibilite la verdadera independencia y autonomía de la mujer. Vivimos aún en una sociedad patriarcal en la que el hombre también sale perjudicado, ya que se le ha asignado una serie de comportamientos contrarios, en numerosas ocasiones, a su propia naturaleza como ser humano.

A través del presente Plan de Igualdad la Escuela de Idiomas de Alcañiz pretende promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres, hacer conscientes a nuestr@s alumn@s y a toda la comunidad educativa en general de la necesidad de erradicar estereotipos y discriminaciones, así como de colaborar en la prevención de la violencia doméstica.

Por otra parte, este proyecto no sólo pretende fomentar la igualdad de géneros sino también otros valores como la necesidad de conocer y respetar otras culturas, para así poder construir una sociedad más justa.

La educación en general y la enseñanza de lenguas en particular no pueden ser ajenas a estos valores. El aprendizaje y la enseñanza de una lengua implica el acercamiento y el respeto a una cultura diferente y la revisión de los valores de nuestra propia sociedad.

Al mismo tiempo la educación debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos libres de estereotipos, respetuosos, solidarios y críticos. Las clases de idiomas son espacios abiertos a la comunicación y expresión oral, lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y aceptar la diversidad. De este interés por lo diferente, y por el inculcar unos valores de respeto e igualdad y una revisión de los roles de género, debe nacer el interés por la educación con perspectiva de género.

Partimos de la base de que la enseñanza de idiomas es una de las materias más transversales que existen. Cuando se aprende un idioma, se

aprende sobre la historia y geografía de los países, se conoce a sus escritores, músicos, científicos, escritores, se leen obras de literatura, se ve cine, se debaten temas de actualidad, en suma, se tratan todos los temas que redundan en el desarrollo de la personalidad humana. Por eso, las clases de idiomas son también el entorno ideal para presentar el tema de la igualdad.

El personal docente incluye de forma general y natural todo lo que el concepto de coeducación implica en las aulas y en las programaciones. Desarrollar la coeducación de una forma natural en el día a día es, sin lugar a dudas, un buen principio sobre el que trabajar durante el curso y sobre el que centrar la coordinación.

Por otra parte, habría que señalar que en las EE.OO.II., la enseñanza se imparte en un contexto diferente al de los centros educativos de Primaria y Secundaria, dado que nuestro alumnado, bastante heterogéneo, es generalmente adulto y tiene una personalidad ya formada.

No obstante, el profesorado aborda el tema de la igualdad desde la perspectiva de la naturalidad, promoviendo en todo momento el respeto en el aula y fomentando siempre la convivencia y el trato igualitario entre ambos sexos.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EOI

Pretendemos que los objetivos planteados en este plan este Plan de Igualdad redunden positivamente en toda la comunidad educativa, no sólo en el alumnado y en las familias, sino también en el entorno en que se ubica la escuela.

Deseamos involucrar al profesorado, que son la pieza clave, pero también al resto del personal de la escuela, para que la actividad coeducativa alcance y movilice a la mayoría de los alumnos y a otros miembros de la comunidad educativa a la reflexión sobre el concepto de "Igualdad" y a la "acción positiva". Es decir, deseamos que nuestros alumnos no sólo promuevan la equidad entre hombres y mujeres, sino también la igualdad dentro de la raza humana y la diversidad sexual.

a. Objetivos generales

- Concienciar en materia de género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres
- Sensibilizar a nuestr@s alumn@s sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.
- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

b. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de género.
- Reflexionar sobre la situación de la mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.
- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el

“encasillamiento” de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.

5. METODOLOGÍA

Dado que la E.O.I. de Alcañiz es un centro relativamente pequeño, la difusión de la información y la coordinación a la hora de organizar actividades sobre el tema será relativamente sencillo.

Se procurará que las diferentes actividades sean comunes a todos los departamentos, de modo que todo el centro se vea involucrado, y periódicamente se pondrán en común los resultados obtenidos. Los profesores trabajarán en equipo de forma cooperativa.

Con el alumnado, la metodología será igualmente activa, participativa, globalizadora y finalmente constructiva. Las estrategias metodológicas que en concreto usaremos para que el aprendizaje sea significativo y funcional serán las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos, actitudes, valores, expectativas e intereses del alumnado. Para ello nos serviremos de técnicas como la observación sistemática en el aula, análisis de diálogos, dramatizaciones, presentaciones, redacciones, etc.
- Se utilizará el diálogo y el contraste de ideas, evitando las imposiciones, respetando en todo momento las ideas de las alumnas y alumnos y fomentando el respeto por las ideas de los demás.
- Por último, se resaltarán la importancia de la creación de un ambiente afectivo y de confianza, en el que toma gran valor el hecho de ser paciente y flexible y nunca forzar al alumno o alumna respetando en todo momento sus ritmos. Por otro lado se favorecerá la búsqueda, el descubrimiento, incitando a la reflexión y el análisis.

6. **ACTIVIDADES**

Aunque la práctica del concepto de “coeducación” está incluido en nuestras clases diarias de forma natural y generalizada, así como en las programaciones didácticas, se proponen a continuación una serie de actividades y prácticas que pueden llevarse a cabo en clase para promover una conciencia crítica en el alumnado hacia los roles femenino y masculino que se nos han inculcado y para fomentar la realización individual de la personalidad basándonos en la pluralidad y en el respeto.

Estas actividades se llevarán a cabo en la lengua que el alumnado esté aprendiendo.

- Análisis de la letra de canciones actuales. Estas canciones se pueden ir trabajando en clase a lo largo del curso o en las semanas que coincidan con la celebración de las distintas efemérides. Detectar en los libros de texto o cualquier material entregado en clase cualquier actitud sospechosa de desigualdad.
- Debates sobre temas controvertidos, como por ejemplo la elección de juguetes para regalo, la elección de la profesión, etc.
- Análisis de cuentos clásicos como transmisores de roles femeninos y masculinos: princesas hermosas y sumisas, príncipes valientes. Matrimonio presentado como el sueño de toda princesa casadera y final feliz de los cuentos. Las mujeres son en la mayoría de los cuentos personas pasivas, sumisas, humildes, sentimentales, miedosas, dependientes y necesitan de un personaje masculino valiente y osado que las salve.
- Charlas de mujeres que han roto moldes en el ejercicio de su profesión.
- Usar materiales didácticos donde se reflexione sobre las distintas etnias y cultura.

- Fomentar la lectura de textos de autoras: en sus propuestas de lectura para el curso escolar, los departamentos deberán tener en cuenta el incluir a autoras representantes de la cultura y del idioma objeto de estudio.
- Actividades de reflexión en torno al uso del lenguaje sexista en el idioma estudiado: por ejemplo, al estudiar las profesiones, los géneros de las palabras, expresiones coloquiales, etc.
- Sensibilizar a través de la publicación de las actividades del plan de igualdad en las redes sociales: Facebook, Instagram, etc.
- Efemérides para trabajar la coeducación.
 - 30 de enero: DÍA DE LA PAZ Y NO LA VIOLENCIA
 - 6 de febrero: DÍA DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
 - 11 de febrero: DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
 - 19 de febrero: DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE
 - 8 de marzo: DÍA DE LA MUJER
 - 21 de marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
 - 2 de mayo: Día Mundial de Lucha Contra el Acoso Escolar
 - 15 de mayo: Día Internacional de las Familias.
 - 28 de junio: Día Internacional de la Diversidad Sexual.
 - 16 de noviembre: Día Internacional para la Tolerancia.
 - 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
 - 6 de diciembre: Día de la Constitución

Algunas de estas efemérides están relacionadas directamente con la igualdad de género y en otras se puede enfocar su conmemoración con perspectiva de género.

Por ejemplo, en la celebración del Día de la Paz se puede hacer hincapié en las mujeres que han obtenido el Premio Nobel de la Paz (Wangari Maathai y su

cuento "Wangari y los árboles de la paz". Malala Yousafzai con su cuento "El lápiz mágico de Malala").

Ejemplos de actividades en relación con fechas determinadas:

- Día Internacional para la Tolerancia: Abordar, reflexionar y sensibilizar sobre lo que significa ser tolerante y la tolerancia en la semana del 16 de noviembre mediante actividades. Los alumnos de niveles intermedios y avanzados debatirán en clase sobre qué es la tolerancia para ellos. Esto incluye tolerancia y respeto hacia las distintas razas, la diversidad sexual (gays, lesbianas, transexuales, etc.) y religión mediante recursos online y actividades de clase tales como canciones, películas, etc., que abordan esta temática.
- Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la Mujer. Producir en el idioma de estudio textos breves sobre la violencia de género para elaborar un mural para el día 25 de noviembre. Exponer carteles y materiales en el blog y en el centro. Sensibilización mediante recursos online a través del blog de igualdad.
- Concurso de relatos cortos para el día 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo), los alumnos escribirán mensajes a favor de la igualdad para crear el Árbol de la Igualdad.
- Analizar y reflexionar sobre la Constitución española, con motivo del Día de la Constitución (6 de diciembre) mediante recursos digitales en los idiomas objetos de estudio.
- Exposición de carteles, murales, artículos de revistas o periódicos en los diferentes idiomas impartidos en la escuela: para el día 25 de noviembre con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la Mujer en los tablones de anuncio de la escuela se expondrán los murales para promover la reflexión sobre la violencia doméstica, la situación de la mujer en ciertas culturas, sobre el papel de la mujer en la historia, sobre la igualdad de sexo, etc., no exclusivamente en fechas señaladas sino con regularidad. También se expondrá el Árbol

de la Igualdad que se elaborará con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo).

- Presentación de personajes relevantes: se realizarán redacciones en el idioma de estudio cuya protagonista sea una mujer de importancia a lo largo de la historia en el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). El profesorado fomentará la participación del alumnado de cada departamento. La fecha límite para la entrega de las redacciones será a finales del mes de febrero para su exposición el 8 de marzo con motivo del Día de la mujer.
- Análisis de videos, películas, cortos y documentales y canciones durante el año escolar, como por ejemplo el Día Mundial de Lucha Contra el Acoso Escolar (2 de mayo). Además para las siguientes fechas se incluirán en el blog materiales sobre la diversidad de las familias en el Día Internacional de las Familias (15 de mayo) y durante el curso se abordará el tema de la Diversidad Sexual en el Día Mundial de la Diversidad Sexual (28 de junio).

7. EVALUACIÓN

Para evaluar nuestro plan de convivencia, usaremos dos métodos:

- Evaluar al alumnado en cuanto a su participación en las actividades propuestas y en cuanto a su actitud.
- Evaluar la consecución de los objetivos marcados en este plan por parte del profesorado del centro en los diferentes ámbitos.

La participación del alumnado en las actividades propuestas será evaluada dentro del marco de la evaluación continua, quedando a criterio del profesorado. La actitud del alumnado en cuanto a la coeducación será analizada a lo largo del curso a través de la observación en clase del alumnado y de encuestas y preguntas que el profesor o la profesora realice en clase en torno al tema.

Para evaluar la consecución de los objetivos marcados por parte del profesorado en los diferentes ámbitos se cumplimentará un cuestionario en el que cada docente, de forma anónima y a título personal, marque sus impresiones sobre el alcance y la consecución de los objetivos de forma que se pueda reflejar en la memoria final una autoevaluación objetiva. Para ello, se usará el Cuestionario de Evaluación que figura en el anexo I de este Plan de Igualdad.

ANEXO I

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD 2020-2021

Nombre/Tipo de Actividad:	
Fecha de Realización:	

Idioma:		Nivel/es:		Nº Participantes:	
Lugar de Realización:					

Por favor, evalúe los siguientes elementos de 1 a 4, siendo 1 la nota mínima y 4 la máxima.

El alumnado ha participado activamente en la tarea	1	2	3	4
Los materiales y recursos usados han sido útiles para la realización de la tarea.	1	2	3	4
Los materiales y recursos usados han sido suficientes para la realización de la tarea.	1	2	3	4
El lugar de realización ha sido el apropiado para realizar la tarea	1	2	3	4
La actividad es apropiada para el objetivo establecido	1	2	3	4
Me gustaría que se volviera a realizar esta tarea el próximo año	1	2	3	4
Puntuación global de la actividad	1	2	3	4

Observaciones
Conclusiones